



Colegio Universitario de Cartago

Información sobre el servicio

Actualización: 01/04/2024	Servicio de Préstamo de sala de multimedios y videoconferencia
Código: CS-CET-05	
Dependencias Involucradas:	Centro de Tecnología Educativa (CETE)
Horario de atención:	Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 9:30 p.m. Sábado de 7:30 a.m. a 4:30p.m.
Pasos a seguir:	<ol style="list-style-type: none">1. Completar y entregar la boleta de reservación de sala multimedios y videoconferencia, la cual puede solicitar por correo electrónico o descargar de la página web institucional www.cuc.ac.cr2. Presentarse 15 minutos antes al CETE para realizar para el llenado de la boleta de préstamo, en conjunto con el funcionario y un inventario inicial, el cual deberá ser firmado por el usuario.3. El usuario deberá estar presente a la hora de finalizar el uso del inmueble con la finalidad de realizar una entrega del inmueble correspondiente.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. Tener nombramiento vigente.2. En caso de estar el nombramiento en trámite, el interesado deberá solicitar a su jefe de inmediato envié un correo al CETE autorizando el préstamo del recurso he indicado que su nombramiento está en trámite.3. En caso de que la actividad sea videoconferencia el usuario deberá planificar muy bien el evento, considerando o proporcionando al CETE los datos requeridos para establecer conexión con el sitio remoto.
Plazo de resolución:	10 minutos
Costo del trámite:	Sin costo
Formulario(s) que se debe(n) completar:	FS-CETE-07 Boleta de reservación de sala multimedios y videoconferencia. FS-CETE-09 Boleta de préstamo de sala de multimedios y videoconferencia.
Oficina de solicitud del trámite:	Centro de Tecnología Educativa (CETE)
Contacto en la oficina:	Funcionarios del CETE según horario
Email:	cete@cuc.ac.cr
Teléfono:	2550-6269